

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL PROCESO DE OPEN SEASON PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE TRANSPORTE DE GAS NATURAL EN FIRME DEL GASODUCTO JOBO- TRANSMETANO

ADENDA No. 002

Elaborado por

PROMIGAS S.A. E.S.P.

Barranquilla D.E., 30 de noviembre de 2020





Open Season Gasoducto Jobo- Transmetano

OPEN SEASON GASODUCTO JOBO- TRANSMETANO

BASES DE PARTICIPACIÓN

ADENDA No. 2

30 de noviembre de 2020

En ejercicio de la facultad descrita en el numeral VII y X del Capítulo IX de las Bases del proceso Open Season, Promigas S.A. E.S.P, en su calidad de Promotor introduce las siguientes modificaciones a las Bases:

- 1. Modifica el ANEXO 1 relativo al Cronograma.
- 2. Modifica el numeral 1.2 del Capítulo III, con el fin de que el Participante presente los documentos en los numerales 4 (parcialmente), 5, y 6 al momento de presentar las Ofertas Irrevocables. Para tal propósito, igualmente se modifica: (i) ANEXO 3 FORMATO MANIFESTACION DE INTERÉS EN PARTICIPACIÓN de las Bases y (ii) el numeral 1.1. del NUMERAL 1. DESCRIPCION GENERAL DEL PROCESO DE ASIGNACIÓN del ANEXO 4 MECANISMO DE ASIGNACIÓN de las Bases.
- 3. Modifica el párrafo 4 del numeral 1 del Capítulo VII, con el fin de eliminar un error tipográfico.

Para facilitar la identificación de los cambios realizados, a continuación, se presentan los textos con las modificaciones antes mencionadas:



1. CRONOGRAMA DEL PROCESO OPEN SEASON

Modificase el ANEXO 1 CRONOGRAMA DEL OPEN SEASON, de las Bases, el cual quedará así:

Cronograma Proceso Open Season					
	Evento	Fecha			
1	Publicación Bases y Anexos	30 de octubre de 2020			
2	Primera ronda de preguntas y respuestas de las Bases y sus Anexos.	Recepción de preguntas: Hasta el 30 de noviembre Respuesta oficial: 4 de diciembre de 2020			
3	Segunda ronda de preguntas y respuestas de las Bases y sus Anexos.	Recepción de preguntas: Hasta el 15 de enero Respuesta oficial: 21 de enero de 2021			
4	Entrega de Manifestación de interés y Participación del Proceso	25 de enero de 2021			
5	Presentación de Oferta Irrevocable	8 de febrero de 2021			
6	Periodo de subsanación de documentos	Hasta 12 de febrero de 2021			
7	Publicación de resultados de Asignación	18 de febrero de 2021			
8	Firma de Contratos de Transporte	Del 19 al 26 de febrero de 2021			



2. Modificase el numeral 1.2. Requisitos para participar del CAPITULO III. MANIFESTACIÓN DE INTERÉS Y PARTICIPACIÓN DEL PROCESO DE ASIGNACIÓN DE CAPACIDAD DE TRANSPORTE, el cual quedará así:

1.2. Requisitos para participar

Sólo podrán participar del proceso de asignación de capacidad disponible los Interesados que hayan acreditado la entrega a satisfacción del Promotor de:

- 1. El formato que se adjunta en el ANEXO 3 de las presentes Bases, debidamente diligenciada y sin modificación, enmendadura o tachadura alguna.
- 2. Copia del certificado de firma digital. Para garantizar la integridad y transparencia de la información, el Interesado deberá contar con el certificado de firma digital en los documentos Comerciales; en el caso en el cual el Interesado no cuente con este Certificado de Firma Electrónica, este certificado no deberá ser presentado.
- 3. El Certificado de Existencia y Representación Legal, con fecha de expedición de no más de treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de los requisitos para participar, según sea establecido en el ANEXO 1 de estas Bases. El Certificado de Existencia y Representación Legal deberá acreditar lo siguiente:
 - a) Que el objeto social de la persona jurídica le permite presentar la Manifestación de Interés, las Oferta Irrevocable, emitir las garantías exigidas en las Bases y celebrar y ejecutar los Contratos de Transporte.
 - b) Que la duración de la persona jurídica no sea inferior al plazo de ejecución de los Contratos de Transporte y cinco (5) años más.
 - c) La capacidad legal para obrar en su nombre y representación y para presentar la Manifestación de Interés.
- 4. Para los efectos de las personas jurídicas de naturaleza pública constituidas por disposición legal o reglamentaria, de acuerdo con la legislación nacional y que tengan su domicilio principal en Colombia, deberán acreditar su existencia y representación legal, aportando las normas, documentos o actos administrativos de creación.

Los documentos deben presentarse en forma ordenada, numerados todos sus folios y/o anexos. Asimismo, la Manifestación de Interés debe contener un índice en el que se identifique en forma clara la documentación de la Manifestación de Interés y el folio que corresponda.

Noviembre 30 de 2020

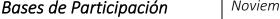


Bases de Participación Open Season Gasoducto Jobo- Transmetano

- 3. Modificase el párrafo 4 del numeral 1. DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL AGENTE PROVEEDOR DE CONTRUCCIÓN POR PARTE DEL PROMOTOR del CAPITULO VII. ETAPA DE CONSTRUCCIÓN, por un error de redacción, el cual quedará así:
 - 1. DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL AGENTE PROVEEDOR DE CONTRUCCIÓN POR PARTE DEL PROMOTOR

(...)

El Promotor del Proyecto designará una Gerencia del Proyecto que liderará e integrará las diferentes fases del mismo y contará con una empresa de supervisión y control del Proyecto encargada de asegurar que los diferentes proveedores de bienes y servicios y los Agentes Proveedores de Construcción cumplan con las especificaciones técnicas y de seguridad, la ingeniería detallada, los diseños, los permisos de las autoridades, los requerimientos de la licencia ambiental y las normas técnicas Nacionales e Internacionales aplicables para este tipo de obras. Esta empresa de supervisión realizará el seguimiento y control de los avances del proyecto en cuanto a alcance, tiempo, costos y calidad de los diferentes proveedores.





Open Season Gasoducto Jobo-Transmetano

Noviembre 30 de 2020

4. Modificase el ANEXO 3 FORMATO – MANIFESTACION DE INTERÉS EN PARTICIPACIÓN de las Bases, el cual quedará así:

ANEXO 3

FORMATO – MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPACIÓN

Ciudad y Fecha

Doctor
RICARDO FERNÁNDEZ MALABET
Representante Legal
PROMIGAS S.A. E.S.P.
Promotor
Barranquilla, Atlántico

Referencia: Manifestación de interés para participar en el proceso Open Season para la

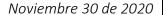
asignación de Capacidad Disponible Primaria del Gasoducto Jobo -

Transmetano.

[*INDICAR NOMBRE DEL RESPRESENTANTE LEGAL*], ciudadano [*INDICAR NACIONALIDAD*], mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de [*], actuando en mi calidad de Representante Legal (o en calidad de apoderado debidamente facultado según consta en poder anexo) de la sociedad [*INDICAR NOMBRE DEL INTERESADO*], por medio del presente documento me permito manifestar interés para participar en el proceso *Open Season* que adelanta Promigas S.A. E.S.P., en su calidad de Promotor, y que tiene por fin la asignación y contratación de capacidad de transporte en firme del Gasoducto Jobo — Transmetano.

Como consecuencia de lo anterior, por la presente Manifestación de Interés me comprometo y declaro lo siguiente:

- 1. Que tengo la capacidad y facultad legal para firmar y presentar la Manifestación de Interés.
- 2. Que no actúo en representación de ninguna otra persona o entidad, diferente a la aquí nombrada que pueda tener interés en esta Manifestación de Interés.
- 3. Que, mediante la presente comunicación, manifiesto mi interés en participar en el proceso de *Open Season* para el Gasoducto de Jobo Transmetano.





4. Que, para los efectos de recibir información, solicito acceso a través de los siguientes datos:

Nombre:	
Cargo:	
Cédula de Ciudadanía	
NIT de la empresa:	
Correo Electrónico	
Dirección de correspondencia:	

- 5. Que [el Interesado] no se encuentra incurso en proceso de liquidación judicial o circunstancia semejante según la legislación aplicable, como quiebra, liquidación voluntaria o forzosa y, en general, cualquier proceso o situación que tenga como consecuencia la extinción de la persona jurídica, ni encontrarse en otra situación o contingencia que pueda comprometer materialmente el cumplimiento oportuno, eficaz y eficiente de las prestaciones, obligaciones y compromisos derivados de este Open Season.
- 6. Que ni [el Interesado] ni ninguno de los administradores de [el Interesado] se encuentra incluído o listado en las listas de entidades restringidas o listas de sanciones internacionales que incluyen, de manera enunciativa más no taxativa, OFAC (Office of Foreign Assets Control), ONU (Organización de las Naciones Unidas), DFAT (Department of Foreign Affairs and Trade), INTERPOL, boletines de la UIAF (Unidad de Información y Análisis Financiero), DAS, Fiscalía, FCPA, o cualquiera que las modifique, adicione o sustituya o listados que persigan el mismo objeto.
- 7. Que adjunto a la presente Manifestación de Interés se encuentran los siguientes documentos:
 - 7.1. [Copia del certificado de digital]
 - 7.2. Certificado de Existencia y Representación Legal o el acto de creación de la respectiva entidad.

Cordialmente					
Nombre y Firma					
C.C. No.					
Cargo:					



5. Modificase el numeral 1.1. del NUMERAL 1. DESCRIPCION GENERAL DEL PROCESO DE ASIGNACIÓN del ANEXO 4 - MECANISMO DE ASIGNACIÓN de las Bases, el cual quedará así:

<u>ANEXO</u> 4 MECANISMO DE ASIGNACIÓN

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO DE ASIGNACIÓN.

El Proceso que se implementará para la asignación será:

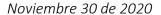
1.1. Presentación de Ofertas Irrevocables:

- 1.1.1. Los Participantes deberán entregar al Promotor la Oferta Irrevocable, entre las 00:00 y las 23:59 horas del 8 de febrero de 2021 según lo establecido en el ANEXO1 de estas Bases. Por lo que no se aceptarán ofertas que ese presenten con anterioridad o posterioridad a dicho periodo.
- 1.1.2. No se aceptarán Ofertas Irrevocables condicionadas, ni con condiciones distintas a las establecidas en las Bases.
- 1.1.3. La Oferta Irrevocable deberá ser enviada con firma digital al correo electrónico openseason@promigas.com, junto con:
 - i. La Garantía de Seriedad de la Oferta.
 - ii. La carta de intención expedida por el banco que emitió la Garantía de Seriedad de la Oferta, y mediante la cual se compromete a expedir la garantía de cumplimiento por parte de los Adjudicatarios/ Remitentes Primarios de la capacidad asignada, a la que se refiere el numeral 2 del Capítulo V de las Bases, en el caso que aplique.
 - iii. Para los efectos de las personas jurídicas de naturaleza pública constituidas por disposición legal o reglamentaria, de acuerdo con la legislación nacional y que tengan su domicilio principal en Colombia, deberán acreditar su existencia y representación legal, aportando las normas, documentos o actos administrativos de creación. En el evento que las normas, documentos o actos administrativos de creación hagan remisión a los estatutos de la persona jurídica para establecer alguna



limitación a las facultades del Representante Legal, el Interesado deberá anexar copia de la parte pertinente de dichos estatutos.

- iv. El poder especial o general, en aquellos casos en los cuales la persona jurídica actúa a través de un apoderado debidamente facultado para obrar en su nombre y representación y para comprometerla en la presentación de la Garantía de Seriedad de la Oferta, la Oferta Irrevocable, y la posterior suscripción del Contrato de Transporte junto con su respectiva garantía de cumplimiento, en caso de que aplique. El poder debe tener fecha de otorgamiento de no más de treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de los requisitos para presentar la Oferta Irrevocable, según sea establecido en el ANEXO 1 de estas Bases. Así mismo, dicho poder debe ser otorgado ante notario público.
- v. Cuando, de conformidad con el documento respectivo, el representante legal de la persona jurídica no tenga facultades suficientes para presentar la Garantía de Seriedad de la Oferta, la Oferta Irrevocable, emitir o constituir la(s) Garantía(s) o para celebrar y/o ejecutar los Contratos de Transporte, se deberá anexar a la Oferta Irrevocable, y a los Contratos de Transporte el acta en la que conste la decisión del órgano social competente, que autorice la presentación de la misma, la constitución de la garantías requeridas en el *Open Season* y la celebración y ejecución de los Contratos de Transporte.
- vi. En caso de no contar con firma digital acreditada por el Certificado de Firma Electrónica, el Oferente podrá presentar los documentos en formato PDF, firmados por el representante legal del Oferente con el trámite notarial de reconocimiento de firma y texto.
- 1.1.4. El Promotor llevará un registro estricto del orden de presentación de las Ofertas Irrevocables, con copia del mensaje electrónico enviado por los Oferentes, el cual solamente se revelará al final de la asignación.
- 1.1.5. La oportunidad para la presentación de Ofertas Irrevocables concluirá a las 23:59 del 8 de febrero de 2021.





6. Modificase el ANEXO 5 FORMATO — PRESENTACIÓN OFERTA IRREVOCABLE de las Bases, el cual quedará así:

ANEXO 5

FORMATO PRESENTACIÓN OFERTA IRREVOCABLE

Ciudad y Fecha

Doctor
RICARDO FERNÁNDEZ MALABET
Representante Legal
PROMIGAS S.A. E.S.P.
Promotor
Barranquilla, Atlántico

Referencia: Oferta Irrevocable para la asignación de Capacidad Disponible del Gasoducto Jobo – Transmetano.

[*INDICAR NOMBRE DEL RESPRESENTANTE LEGAL*], ciudadano [*INDICAR NACIONALIDAD*], mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de [*], actuando en mi calidad de Representante Legal (o en calidad de apoderado debidamente facultado según consta en poder anexo) de la sociedad [*INDICAR NOMBRE DEL OFERENTE*], por medio del presente documento me permito presentar la oferta mercantil irrevocable para contratar en firme [***Millones de Pies cúbicos Día***], por una vigencia de diez (10) años, para lo cual declaro:

- 1. Que tengo la capacidad y facultad legal para firmar y presentar la Oferta Irrevocable.
- 2. Que he leído y evaluado la información publicada dentro del proceso de *Open Season* y entiendo el contenido de los mismos.
- 3. Que me he familiarizado, he estudiado, y que, entre otras, me he asesorado legal, técnica, comercial, tributaria y financieramente en todos los asuntos asociados con el Open Season, y por lo tanto acepto todos los requerimientos establecidos en las Bases del Open Season, las cuales, junto con sus anexos son completas, compatibles y adecuadas.
- 4. Que acepto que adquiriré compromisos y obligaciones desde el momento de la presentación de la Oferta Irrevocable y con anterioridad a la suscripción del Contrato de Transporte resultante de proceso Open Season.

Noviembre 30 de 2020



Bases de Participación Open Season Gasoducto Jobo- Transmetano

- 5. Que, de acuerdo a los numerales anteriores, determino viable el Proyecto, y, por ende, formulo la presente Oferta Irrevocable.
- 6. Que no me encuentro incurso en proceso de liquidación judicial o circunstancia semejante según la legislación aplicable, como quiebra, liquidación voluntaria o forzosa y, en general, cualquier proceso o situación que tenga como consecuencia la extinción de la persona jurídica, ni me encuentro en otra situación o contingencia que pueda comprometer materialmente el cumplimiento oportuno, eficaz y eficiente de las prestaciones, obligaciones y compromisos derivados de este Open Season y de la celebración de los Contratos de Transporte.
- 7. Que no actúo en representación de ninguna otra entidad o persona, diferente a la aquí nombrada, que pueda tener interés en esta oferta de capacidad o en el Contrato de Transporte que será el resultado del proceso de *Open Season*.
- 8. Que la presente Oferta Irrevocable se presenta dentro del proceso de las Bases del Open Season publicadas por Promigas en el sitio web:

 http://www.promigas.com/Es/Paginas/Proyecto-Gasoducto-Jobo-Transmetano.aspx
- 9. Que adjunto a la presente Oferta Irrevocable se encuentran los siguientes documentos:
 - 9.1 [Copia del certificado de digital]
 - 9.2 El Certificado de Existencia y Representación Legal, con fecha de expedición de no más de treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de los requisitos para participar, según sea establecido en el ANEXO 1 de estas Bases. El Certificado de Existencia y Representación Legal deberá acreditar lo siguiente:
 - La capacidad legal para obrar en su nombre y representación y para comprometerla en la presentación de la Oferta Irrevocable, la Garantía de Seriedad de la Oferta, la Oferta Irrevocable, y la posterior suscripción del Contrato de Transporte junto con su respectiva garantía de cumplimiento, en caso de que aplique.
 - 9.3 [Poder especial o general, o acto administrativo o apoderado debidamente facultado para obrar en nombre y representación del Oferente, así como para comprometerlo en la presentación de la Oferta Irrevocable y la celebración y ejecución de los Contratos de Transporte.]

PROMIGAS

Bases de Participación Open Season Gasoducto Jobo- Transmetano

Noviembre 30 de 2020

- 9.4 [En el caso en cual el representante legal de la persona jurídica no tenga facultades suficientes para presentar la Garantía de Seriedad de la Oferta, la Oferta Irrevocable, emitir o constituir la(s) Garantía(s) o para celebrar y/o ejecutar los Contratos de Transporte, deberá anexar el acta en la que conste la decisión del órgano social competente, que autorice la presentación de la Oferta Irrevocable, la constitución de la Garantía y la celebración y ejecución de los Contratos de Transporte.]
- 10. Que, de acuerdo con lo anterior, presento la siguiente Oferta Irrevocable:

PRIMERO. CAPACIDAD OFERTADA:

Oferto para contratar capacidad de transporte en firme, en calidad de Remitente Primario, la cantidad de [*Incluir*] Millones de Pies Cúbicos Día en el Gasoducto Jobo – Transmetano.

SEGUNDO. CONTENIDO DE LA OFERTA:

Que la presente Oferta Irrevocable consta de [Incluir] folios numerados en debida forma, y se acompaña de la Garantía de Seriedad de la Oferta.

Cordialmente,	
El Oferente	
Nombre y Firma Cédula de Ciudadanía	-

INFORMACIÓN DEL OFERENTE

Dirección Comercial:

Teléfonos:

Fax:

Cargo:

Correo Electrónico:

NIT:

Régimen tributario:

Ciudad:

En los demás términos, apartes o condiciones de las Bases que no hayan sido modificadas en la presente Adenda No. 2, conservan su vigencia y alcance.

Dado en Barranquilla el 30 de noviembre de 2020.